

0128-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con uno minutos del veintiseis de mayo de dos mil veintiseis.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón SANTA ANA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 1746-DRPP-2024 de las nueve horas con treinta minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido RENACER DEMOCRÁTICO que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada en fecha uno de diciembre de dos mil veinticuatro, la estructura del cantón de cita quedó integrada de forma completa.

Posteriormente, mediante el oficio DRPP-4748-2025 de fecha dieciséis de julio de dos mil veinticinco, este Departamento aplica la renuncia tácita del señor Rafael Gustavo Mena Sibaja, cédula de identidad 900740619, como fiscal propietario por el cantón de Santa Ana con el partido Renacer Democrático, debido a su participación con el partido Comunal Unido.

En fecha quince de mayo de dos mil veintiséis, la agrupación política realiza una nueva asamblea en el cantón Santa Ana de la provincia de San José, la cual cumplió con el quorum requerido para su celebración, designando los puestos del comité ejecutivo (propietarios y suplentes), fiscalía propietaria y cinco delegados territoriales propietarios y suplentes, según se detalla: José Manuel Mora Fernández, cédula de identidad 105890759, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Yuslin Margoth Chavarría Vasquez, cédula de identidad 114950908, como secretaria propietaria, José David Casto Rosales, cédula de identidad 110930066, como tesorero propietario, Karen Tatiana Vasquez Guerrero, cédula de identidad 111980088, como presidenta suplente y delegada territorial suplente, Adrián Sibaja Quesada, cédula de identidad 114110035, como secretario suplente y delegado territorial suplente, Jenny María Vasquez Guerrero, cédula de identidad 108040503, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria, Maureen Milena Guerrero Cordero, cédula de identidad 109120082, como fiscal propietaria, Daniela Vanessa Mena Trejos , cédula de identidad 112120954, como delegada territorial propietaria, José Ramón Sibaja Montero, cédula de identidad 105300067, delegado territorial propietario, Shirley Gabriela Vasquez Guerrero, cédula de identidad 111260155, como delegada territorial propietaria, Olman Chavarría Zamora, cédula de identidad 106300859, como delegado territorial suplente, Fernan Guillermo Villareal Angulo , cédula de identidad 104900067, como delegado

territorial suplente y Ariel Enrique Marín Guerrero, cédula de identidad 117070047, como delegado territorial suplente.

En este mismo acto, la agrupación política aportó cartas de aceptación de los señores: Adrián Sibaja Quesada, cédula de identidad 114110035, Shirley Gabriela Vasquez Guerrero, cédula de identidad 111260155, Ariel Enrique Marín Guerrero, cédula de identidad 117070047 y Karen Tatiana Vasquez Guerrero, cédula de identidad 111980088.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN SANTA ANA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401240649	JAIME EMILIO HERNANDEZ GARITA	PRESIDENTE PROPIETARIO
900640554	LOURDES MARIN DELGADO	SECRETARIO PROPIETARIO
104640180	RAFAEL ANGEL CESPEDES RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
105620903	ELVIRA CASTRO CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
114420059	ALEJANDRO FRANCISCO CAMPOS VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
105130430	HEIDI STRUNZ HERRERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
109120082	MAUREEN MILENA GUERRERO CORDERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114420059	ALEJANDRO FRANCISCO CAMPOS VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
105620903	ELVIRA CASTRO CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401240649	JAIME EMILIO HERNANDEZ GARITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107180930	JENNY MARIA ALVAREZ ANCHIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501190162	MARIO BRENES MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106420153	GERSHOM AIRD BARROT	TERRITORIAL SUPLENTE
105130430	HEIDI STRUNZ HERRERA	TERRITORIAL SUPLENTE
114730104	KATHERINE MARIELA PEREZ PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
900640554	LOURDES MARIN DELGADO	TERRITORIAL SUPLENTE
104640180	RAFAEL ANGEL CESPEDES RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

INCONSISTENCIAS: Se deniegan los nombramientos de los señores: José Manuel Mora Fernández, cédula de identidad 105890759, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Yuslin Margoth Chavarría Vasquez, cédula de identidad 114950908, como secretaria propietaria, José David Casto Rosales, cédula de identidad 110930066, como tesorero propietario, Karen Tatiana Vasquez Guerrero, cédula de identidad

111980088, como presidenta suplente y delegada territorial suplente, Adrián Sibaja Quesada, cédula de identidad 114110035, como secretario suplente y delegado territorial suplente, Jenny María Vasquez Guerrero, cédula de identidad 108040503, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria, como delegados territoriales propietarios a: Daniela Vanessa Mena Trejos, cédula de identidad 112120954, José Ramón Sibaja Montero, cédula de identidad 105300067, Shirley Gabriela Vasquez Guerrero, cédula de identidad 111260155 y como delegados territoriales suplentes: Olman Chavarría Zamora, cédula de identidad 106300859, Fernan Guillermo Villareal Angulo, cédula de identidad 104900067 y Ariel Enrique Marín Guerrero, cédula de identidad 117070047, debido a que en estos cargos se encuentran acreditados y vigentes los señores: Jaime Emilio Hernández Garita, cédula de identidad 401240649, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Lourdes Marín Delgado, cédula de identidad 900640554, como secretaria propietaria y delegada territorial suplente, Rafael Ángel Céspedes Rodríguez, cédula de identidad 104640180 como tesorero propietario y delegado territorial suplente, Elvira Castro Castro, cédula de identidad 105620903, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, Alejandro Francisco Campos Villalobos, cédula de identidad 114420059, como secretario propietario y delegado territorial propietario, Heidi Strunz Herrera, cédula de identidad 105130430, como tesorera suplente y delegada territorial suplente y como delegados territoriales propietarios: Jenny María Alvarez Anchía, cédula de identidad 107180930, Mario Brenes Mora, cédula de identidad 501190162 y como delegados territoriales suplentes a: Gershom Aird Barrot, cédula de identidad 106420153 y Katherine Mariela Pérez Pérez, cédula de identidad 114730104, según consta en auto n°. 1746-DRPP-2024 de previa cita.

Para subsanar dichas inconsistencias la agrupación política deberá aportar las renunciaciones correspondientes a fin de que no existan limitaciones legales que impidan las sustituciones aprobadas por la asamblea de marras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles

posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No.: 01110, 01113-2026